	<b>INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS</b>		FECHA DE APROBACION 01/02/2021
			PAGINA 1 de 4

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

**SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-006-2026**

**OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA URBANIZACIÓN VILLA ALBÁN UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, CAQUETÁ".**

**FECHA: 27 DE FEBRERO DE 2026**

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROponente	NIT/C.C.	DOMICILIO	DIRECCION	TELEFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	SODIMAN SAS	804.001.635-8	Betulia, Santander	Lote 7 Urb. Villa Carolina, Vda La Putana	3143183787	CARMEN ALEYDA MALDONADO PLATA

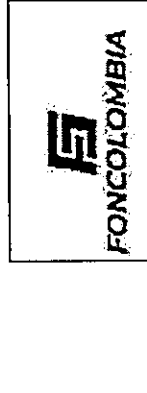
**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	PROponente	OBSERVACIONES
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	1 Cumple Folio 1-3	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 4	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 5-9	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 10	


7

FECHA DE APROBACION	01/02/2021
PAGINA	1 de 4

**INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS**



CERTIFICADO LEGAL	EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN	Cumple Folio 11-19
PARA PERSONAS NATURALES		N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL		N/A
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	Cumple Folio 20-21
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 22-23
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES		Cumple Folio 24
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA		Cumple Folio 25-26
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES DE 18 AÑOS	REDAM	Cumple Folio 27
		Cumple Folio 28
DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR		Cumple Folio 29
VERIFICACION DE LA SITUACION MILITAR		N/A
COMPROMISO ANTICORRUPCION		Cumple Folio 30-31
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO UNICO DE PROponentES (RUP)		Cumple Folio 32-58
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS		N/A
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA		Cumple Folio 59-60
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA		Cumple PROFIANZA S.A.S. No. 1600 Folio 137-140

	<b>INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS</b>		FECHA DE APROBACION 01/02/2021
			PAGINA 1 de 4

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:


No.	PROPONENTE	ESTADO JURIDICO
1	SODIMAN S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE


En constancia, se firma a los Veintisiete (27) días del mes de Febrero de 2026.



**CARLOS HERNANDO CORZO REY**  
Aspectos Jurídicos.




 3232299720

 Cra 51 # 50-43 Barrio Los Cedros  
Bucaramanga, Santander

 [direccion@foncolombia.org.co](mailto:direccion@foncolombia.org.co)  
[www.foncolombia.org.co](http://www.foncolombia.org.co)



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO</b>	<b>SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 006-2026</b>
---	---	--

**SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC-006-2026**

**OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA URBANIZACIÓN VILLA ALBÁN UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, CAQUETÁ".**

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE (\$3.857.139.656,35) (Incluido tributos, contribuciones, tasas, impuestos y en general todos los gravámenes a que se ha a lugar de acuerdo a la clase de contrato).**

El día 25 de febrero de 2026 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina de Planeación e infraestructura de FONCOLOMBIA, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales y/o jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT
1	<b>SODIMAN S.A.S R.L. CARMEN ALEYDA MALDONADO PLATA C.C. 63.509.008</b>	<b>804.001.635-8</b>

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**1.1. EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).**

	CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO												
<b>CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS</b>	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda con la "CONSTRUCCION Y/O REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y/O ALCANTARILLADO Y/O ACUEDUCTOS Y/O REDES ELECTRICAS Y/O AFINES", cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	<b>CUMPLE</b>	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" data-bbox="1071 1501 1513 1543" style="text-align: center;"><b>CONTRATO No.1: HABILITADO</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="1071 1543 1266 1585" style="text-align: right;"><b>FOLIOS:</b></td> <td data-bbox="1266 1543 1513 1585" style="text-align: center;">61-83</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1071 1585 1266 1627" style="text-align: right;"><b>No. RUP:</b></td> <td data-bbox="1266 1585 1513 1627" style="text-align: center;">30</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1071 1627 1266 1669" style="text-align: right;"><b>CONTRATO No.:</b></td> <td data-bbox="1266 1627 1513 1669" style="text-align: center;">001-2024</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1071 1669 1266 1795" style="text-align: right;"><b>CONTRATANTE:</b></td> <td data-bbox="1266 1669 1513 1795" style="text-align: center;">EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS VALLE DE SAN JOSE</td> </tr> <tr> <td data-bbox="1071 1795 1266 1866" style="text-align: right;"><b>OBJETO:</b></td> <td data-bbox="1266 1795 1513 1866" style="text-align: center;">CONSTRUCCION ALCANTARILLADO</td> </tr> </tbody> </table>	<b>CONTRATO No.1: HABILITADO</b>		<b>FOLIOS:</b>	61-83	<b>No. RUP:</b>	30	<b>CONTRATO No.:</b>	001-2024	<b>CONTRATANTE:</b>	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS VALLE DE SAN JOSE	<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO
<b>CONTRATO No.1: HABILITADO</b>															
<b>FOLIOS:</b>	61-83														
<b>No. RUP:</b>	30														
<b>CONTRATO No.:</b>	001-2024														
<b>CONTRATANTE:</b>	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS VALLE DE SAN JOSE														
<b>OBJETO:</b>	CONSTRUCCION ALCANTARILLADO														

<b>P.O. \$</b>	\$ 3.857.139.656,35
<b>P.O EN SMMLV</b>	2.202,94
<b>SMMLV ACREDITACION</b>	1.101,47

Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación:

NIVEL	CLASIFICACION UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS
3	72101500	Servicio de Apoyo para la Construcción.
3	72141500	Servicios de preparación de tierras.
3	72151100	Servicios de construcción de plomería.
3	72154400	Servicios de Sistemas Electricos

**NOTAS CAPITULO EXPERIENCIA**


**NOTA 1:** la certificación de la entidad contratante (contratista) o copia del contrato y acta de recibo final con anexo de cantidades de obra y/o acta de liquidación, presentada por los proponentes para acreditar la experiencia deberán ser expedidas por la entidad contratante, donde se especifique por lo menos lo siguiente:

- a.) Nombre del contratante
- b.) Nombre del contratista.
- c.) Objeto del contrato.
- d.) Fecha de inicio y fecha de terminación del contrato.
- e.) Valor del contrato
- f.) Valor ejecutado
- g.) Nombre y firma de quien(es) suscribe(n) el documento y/o de quien(es) emite(n) la certificación.

**NOTA 2:** Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada:

- a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión

	PLUVIAL EN LA CARRERA 3 ENTRE CALLES DEL MUNICIPIO DE BETULIA SANTANDER
<b>CONTRATISTA:</b>	CONSORCIO ALCANTARILLADO BETULIA 2024
<b>APORTA LA EXPERIENCIA:</b>	SODIMAN S.A.S
<b>SMMLV CONTRATO:</b>	1.331,73
<b>PARTICIPACION:</b>	90%
<b>ACREDITACION</b>	
<b>FORMATO 9- ANEXO 1:</b>	CUMPLE
<b>SMMLV QUE APORTA</b>	1.198,55
<b>OBJETO Y/O ALCANCE: -</b>	CUMPLE
<b>CLASIFICACION UNSPSC:</b>	CUMPLE
<b>CERTIFICACION Y/O CONTRATO:</b>	CUMPLE
<b>ACTA DE RECIBO FINAL Y/O LIQUIDACION:</b>	CUMPLE
<b>ACTA CONSORCIAL:-</b>	CUMPLE

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN FINAL REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO</b>	<b>SELECCIÓN CORTA CUANTIA No. OBR-SCC- 006-2026</b>
---	---	--

**1.3. PERSONAL NO PROFESIONAL MÍNIMO REQUERIDO** (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION
<b>Profesión:</b>  Técnico en construcción o maestro en construcción.  Fotocopia de los diplomas o actas de grado que acrediten la formación en el cargo requerido y lo requiere.  <b>PORCENTAJE DE DEDICACION 100%</b>	<b>NOMBRE:</b> ANGEL LEONARDO CALDERON ARGUELLO <b>C.C.</b> 1.100.221.807 <b>PROFESION:</b> TECNOLOGO EN SUPERVISION DE OBRAS CIVILES <b>T.P. No.</b> 68356-057294 <b>FECHA:</b> 28.07.2017	<b>CUMPLE</b>	125-126
<b>Experiencia general y Especifica:</b>  No menor de dos (2) contratos en calidad de maestro construcción o tecnólogo de obras civiles.		<b>CUMPLE</b>	129-130
Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso).		<b>CUMPLE</b>	128
Carta de compromiso ORIGINAL. FORMATO 11 - ANEXO 3		<b>NO CUMPLE</b>	FORMATO 11 FOLIO 113 ANEXO 3 – No Aporta (Subsanar)
Fotocopia Tarjeta o registro profesional		<b>CUMPLE</b>	127

**Requisito Personal No Profesional Mínimo Requerido: NO CUMPLE**



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL  
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA No. OBR-SCC-  
006-2026

CONDICIONES EXIGIDAS	PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO	FOLIOS Y/O OBSERVACION
		CUMPLE / NO CUMPLE	
Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	97
<b>Profesión:</b>  INGENIERO CIVIL  PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	<b>NOMBRE:</b> JHORDAN MANUEL ROJAS TARAZONA  <b>C.C.</b> 1.118.073.238  <b>PREGRAD O:</b> INGENIERO CIVIL  <b>T.P. No.</b> 25202-406294  <b>FECHA:</b> 15.11.2018  <b>POSGRAD O:</b> N/A	CUMPLE	106 -107
<b>Experiencia general</b>  Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo Tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	110
<b>Experiencia Especifica</b>  Acreditar mediante certificación expedida como Residente de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) Meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y/O ALCANTARILLADO Y/O ACUEDUCTOS Y/O REDES ELECTRICAS Y/O AFINES".		CUMPLE	112
Carta de compromiso ORIGINAL FORMATO 10 – ANEXO 2		NO CUMPLE	FORMATO 10. FOLIO 102 ANEXO 2 – No Aporta (subsananar)
Fotocopia tarjeta profesional		CUMPLE	109

**Requisito Personal Mínimo Requerido: NO CUMPLE**



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL  
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA No. OBR-SCC-  
006-2026

**1.2. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO** (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

CONDICIONES EXIGIDAS		PROFESIONAL OFERTADO	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIOS Y/O OBSERVACION	
<b>DIRECTOR DE OBRA</b>	<b>Profesión:</b>  ING CIVIL  <b>PORCENTAJE DE DEDICACION 100%</b>		CUMPLE	94-95	
	<b>Experiencia general:</b>  Acreditar mediante certificación COPNIA y/o entidad competente mínimo ocho (08) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.		CUMPLE	98	
	<b>Experiencia Especifica</b>  Acreditar mediante certificación expedida como director de Obra en máximo tres (3) contrato cuya sumatoria sea equivalente a Seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCION Y/O REPOSICION DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y/O ALCANTARILLADO Y/O ACUEDUCTOS Y/O REDES ELECTRICAS Y/O AFINES".		<b>NOMBRE:</b> JOHNER FABIAN MAPE ORTIZ <b>C.C.</b> 1.115.792.224 <b>PREGRADO :</b> INGENIERO CIVIL <b>T.P. No.</b> 70202-199148 <b>FECHA:</b> 20.01.2011 <b>POSGRADO :</b> N/A	CUMPLE	99
	Carta de compromiso ORIGINAL. FORMATO 10 - ANEXO 2		NO CUMPLE	FORMATO 10. FOLIO 83. Los datos indicados en el formato del profesional no corresponden a los asignados en la tarjeta profesional (subsananar )  ANEXO 2 – No Aporta (Subsanar)	

temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le correspondía dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar **copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación).** En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.

- b.) Cuando se presente un contrato que haya sido ejecutado por integrantes de un proponente plural que hoy conforman un nuevo proponente plural, el mismo se acreditará en valor y en cantidad como un contrato para cada integrante del proponente plural de acuerdo con su porcentaje de participación, quiere esto decir **que ese contrato, valdrá como un contrato,** para cada uno de los integrantes del proponente plural; se contabilizará tantas veces como integrantes lo acrediten para este proceso.

**NOTA 3:** Cuando el proponente sea una persona jurídica, que tenga menos de tres (3) años de constituida, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes que deberán estar registrados en el RUP (Registro único de Proponentes).

**NOTA 4:** Para el caso de personas naturales, el hecho que el aspirante haya adquirido experiencia y esta se encuentre publicada en el RUP, no significa que ha adquirido idoneidad por fuera del alcance del área de la especialidad.

**NOTA 5:** Los oferentes deberán utilizar el **FORMATO 9** con el **ANEXO - 1** de las condiciones de experiencia para que puedan ser evaluada.

**Requisito Experiencia del Proponente: CUMPLE**



**INFORME DE EVALUACIÓN FINAL  
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO**

**SELECCIÓN CORTA  
CUANTIA No. OBR-SCC-  
006-2026**

**CONCLUSIÓN**

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	NIT	ESTADO
1	SODIMAN S.A.S R.L. CARMEN ALEYDA MALDONADO PLATA C.C. 63.509.008	804.001.635-8	INHABILITADO TECNICAMENTE

Para constancia, se firma a los veintisiete (27) días de febrero de 2026.

**SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA**  
**JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**  
Comité Evaluador

**ADRIANA MONSALVE OROZCO**  
**JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE**  
Comité Evaluador

**1.4. EQUIPO MINIMO REQUERIDO (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia).**

	CONDICIONES EXIGIDAS	REQUISITO CUMPLE / NO CUMPLE	DATOS & No. FOLIO												
<b>EQUIPO MINIMO</b>	<p><b>EQUIPO MINIMO REQUERIDO</b></p> <p>El proponente deberá poner a disposición del proyecto durante su ejecución, el siguiente equipo mínimo requerido, teniendo en cuenta que el modelo del equipo ofrecido deberá corresponder a un año no inferior a 2016.</p> <table border="1" data-bbox="376 688 928 846"> <thead> <tr> <th>No.</th> <th>EQUIPO</th> <th>CANTIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Vibrador de concreto.</td> <td>1 und</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Mezcladora de Concreto de 1 bullo o superior</td> <td>1 und</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>Compactador manual tipo rana</td> <td>1 und</td> </tr> </tbody> </table>	No.	EQUIPO	CANTIDAD	1	Vibrador de concreto.	1 und	2	Mezcladora de Concreto de 1 bullo o superior	1 und	3	Compactador manual tipo rana	1 und	<b>CUMPLE</b>	<p align="center">FORMATO No. 12 CUMPLE</p> <p>Folio 131</p>
	No.	EQUIPO	CANTIDAD												
1	Vibrador de concreto.	1 und													
2	Mezcladora de Concreto de 1 bullo o superior	1 und													
3	Compactador manual tipo rana	1 und													
<p>NOTA 1: La permanencia en el sitio de obra del equipo mínimo y adicional al mínimo ofrecido para la ejecución de las actividades contratadas, será exclusiva responsabilidad del contratista, y estará condicionada al plan de trabajo y cronograma de actividades y programación de obra presentada por el mismo y revisado y aprobado por el interventor y supervisor.</p> <p>Para acreditar el equipo mínimo requerido, el proponente debe tener en cuenta los siguientes requisitos para cada uno de los equipos:</p> <p>a) Se debe adjuntar documento donde se manifieste disponibilidad del equipo para el presente proyecto de construcción, firmada EN ORIGINAL por el proponente según <b>FORMATO-No. 12.</b></p>															

**Requisito Equipo Mínimo Requerido: CUMPLE**



FONCOLOMBIA

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA. FONCOLOMBIA

Municipio	Bucaramanga
Número del proceso	OBR-SCC-006-2026.
Objeto del proceso	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA URBANIZACIÓN VILLA ALBÁN UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, CAQUETÁ".
Evaluación	Informe Evaluación Financiera y Organizacional

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos de FONCOLOMBIA realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden FINANCIERO de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES --CAPACIDAD FINANCIERA.


Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden FINANCIERO:


Nº	NOMBRE DE LOS PROPONENTES	CRITERIOS HABILITANTES FINANCIEROS	Capacidad Financiera. Los Proponentes deben acreditar los siguientes indicadores financieros, en base a la Información contenida en el certificado del RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2024		Capacidad de Organización. Para la capacidad organizacional el proponente debe cumplir con los siguientes indicadores en base a la Información contenida en el RUP, teniendo en cuenta el año fiscal 2024		Requisitos Habilitantes. Componentes de Evaluación de la Propuesta. HABILITADO / NO HABILITADO			
			INDICE DE LIQUIDEZ	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	BAZÓN DE COBERTURA DE INTERES	RENTABILIDAD PATRIMONIO		RENTABILIDAD ACTIVO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	
1	SODIMAN S.A.S R.L. CARMEN ALEYDA MALDONADO PLATA C.C. 63.509.008	804.001.635-8	1,00	0,50	5,00	0,00	0,00	2,568	2,809	HABILITADO

INDICE DE LIQUIDEZ	3.857.139.656,35
INDICE DE LIQUIDEZ	2.202,94
PLAZO (MESES)	12

El presente Informe de Evaluación se firma el día veintisiete (27) del mes de febrero de 2026, por parte del Comité Evaluador en cumplimiento del Proceso de Contratación No. OBR-SCC-006-2026 cuyo objeto es OBJETO: "CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA URBANIZACIÓN VILLA ALBÁN UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, CAQUETÁ".

EVALUADOR ASPECTOS FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES

  
 SILVIA DARYANN LOZANO SIERRA  
 JEFE DE OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 Comité Evaluador

  
 ADRIANA MONSALVE OROZCO  
 JEFE DE OFICINA FINANCIERA Y CONTABLE  
 Comité Evaluador

Elaboró y Proyectó: ING. LUZ DARY MEDINA GÓMEZ - Apoyo Técnico y Financiero



FONCOLOMBIA

FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA.

FONCOLOMBIA

Municipio	Bucaramanga
Número del proceso	OBR-SCC-006-2026.
Objeto del proceso	"CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA PARA LA URBANIZACIÓN VILLA ALBÁN UBICADA EN EL MUNICIPIO DE ALBANIA, CAQUETÁ".
Evaluación	Verificación Indicadores Financieros y Organizacional

PROPONENTE 1:	SODIMAN S.A.S R.L. CARMEN ALEYDA MALDONADO PLATA C.C. 63.509.008		
NIT.	804.001.635-8		
AÑO FINANCIERO	2024		
ACTIVO CORRIENTE	\$ 509.108.000,00		
ACTIVO TOTAL	\$ 566.219.000,00		
PASIVO CORRIENTE	\$ 48.584.000,00		
PASIVO TOTAL	\$ 48.584.000,00		
PATRIMONIO	\$ 517.635.000,00		
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	\$ 1.454.021.000,00		
GASTOS DE INTERES	\$ 0,00		
INDICADORES		REQUISITO PLIEGO	CUMPLIMIENTO
LIQUIDEZ	10,479	1,00	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	0,086	50,00%	CUMPLE
RAZON COBERTURA	0	5,00	CUMPLE
RENTABILIDAD ACTIVO	2,568	0,00%	CUMPLE
RENTABILIDAD PATRIMONIO	2,809	0,00%	CUMPLE
PARTICIPACION %	100%		HABILITADO

Elaboro y Proyecto: LUZ DARY MEDINA GÓMEZ Apoyo Técnico y Financiero *LMG*